



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0038602/2015

CÓRDOBA, 31 OCT 2017

VISTO

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las tareas del Área Enseñanza ante un cargo vacante que está en proceso de concurso y por licencia del personal; y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta las tareas a desarrollar, se ha considerado pertinente que las mismas las desempeñe la Sra. Virginia Gómez.

Que es necesario abonar dichas tareas a la Sra. Virginia Gómez.
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago a la Sra. Virginia Gómez (44621) por tareas del Área Enseñanza de la Facultad de Psicología con el equivalente a dos meses del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple -Cód. 111- a liquidarse en noviembre y diciembre de 2017.

Artículo 2º: Imputar a Inc. 1 Fuente 11.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1806

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA